

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
CONVOCATORIA: 002

El Gobierno de la Ciudad de México, por Conducto del Órgano Político Administrativo, Alcaldía Iztacalco, representado por Raúl Armando Quintero Martínez, Alcalde en Iztacalco, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, 30 fracción I y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 236 Fracción II del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 36 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el numeral 4 de la Circular Uno bis, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Alcaldías del Gobierno de la Ciudad de México" vigente, y en base al acuerdo delegatorio publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México del día 24 de Octubre de 2018, convoca a todos los interesados en el país a participar en la **Licitación Pública de carácter Nacional**, que a continuación se indica:

“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN”

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
LPN-AI-30001023-002-20		CONVOCANTE: \$2,000.00	Del 09-10-20 Al 13-10-20	14-10-20 11:00 HRS.	16-10-20 10:00 HRS.	19-10-20 11:00 HRS.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	RETROEXCAVADORA			1	PIEZA
2	0000000000	MINICARGADOR			1	PIEZA

Servidores públicos responsables del procedimiento: Fernando Rosique Castillo, Director General de Administración, Alma Delia Hinojosa Arteaga, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, Efrén Olvera Flores, Subdirector de Recursos Materiales, Mary Karla Mena Vázquez Jefa de la Unidad Departamental de Concursos.

Servidor Público responsable de la Evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, proposición económica y garantía de formalidad de la propuesta: Mary Karla Mena Vázquez Jefa de la Unidad Departamental de Concursos.

Evaluación cuantitativa y cualitativa de las proposiciones técnicas: Leonardo Muñoz Romero, Director General de Servicios Urbanos

El período de venta de bases y las fechas en las que se llevarán a cabo los eventos de la Licitación, se considerarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Las Bases de la Licitación, se encuentran disponibles para consulta en: La oficina de la Unidad Departamental de Concursos, Ubicada en el Edificio “B” Administrativo, en Av. Río Churubusco Esq. Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México; de 9:00 a 14:00 hrs. y en la página de Internet de la Alcaldía Iztacalco en: www.iztacalco.cdmx.gob.mx.

La forma de pago: deberá efectuarse vía ventanilla bancaria y será a la cuenta número **65507341948** de la Institución Bancaria Santander, S.A. (México), a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (LA REFERENCIA ES EL NUMERO DE LA LICITACION EN LA QUE DESEA PARTICIPAR)**.

Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir el costo de las mismas.

La Junta de Aclaración de Bases, Apertura de Proposiciones y Fallo se llevarán a cabo los días señalados en la convocatoria, en la Sala de juntas No.2, en el edificio “B” administrativo, primer piso, ubicado en avenida rio Churubusco, esq. Calle te, s/n, col. Gabriel Ramos Millán, alcaldía Iztacalco, código postal 08000.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.

Para la presente Licitación, no se considera el otorgamiento de anticipo.

Condiciones de pago: El pago se realizará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Administración y Finanzas.

Lugar de entrega: En el almacén de taller mecánico ubicado en: Av. Apatlaco esq. Canal de Río Churubusco Col. San José Aculco

El plazo máximo de entrega: la entrega de los bienes deberá realizarse a más tardar el día 30 de octubre del presente año.

Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos, 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 02 de octubre del. 2020

RÁUL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ
Alcalde en Iztacalco